

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., ocho (8) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA
Radicado: 110014003016 2020 00422 00
Demandante: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO.
Demandado: JULIAN ANDRÉS SALGADO TREJOS.

Atendiendo al informe secretarial que antecede¹, se dispone:

1.- TOMAR NOTA de la información aportada por Servicios Integrales Automotriz S.A.S.².

2.- De ser necesario líbrese oficio a Servicios Integrales Automotriz S.A.S., conforme lo ordenado en el numeral 3º del auto del 8 de junio de 2022³

3.- REMÍTASE la copia procesal solicitada por la parte actora⁴.

4.- RECHAZAR DE PLANO el avalúo comercial del vehículo aportado por la parte actora⁵, toda vez que en este tipo de actuación no es viable su incorporación y mucho menos su contradicción.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 28 exp dig

² Dto pdf 21 y 27 ibídem.

³ Dto pdf 20 ib.

⁴ Dto Pdf 26 ib

⁵ Dto pdf 29 ib.

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9c859d9920c7e9583b93a02a0dfb7995787539154173a75e06bfc7bed183df3**

Documento generado en 08/09/2022 04:04:27 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**